

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	47005681
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Cooperación Internacional para el Desarrollo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Universidad de Burgos; la Universidad de León; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio de colaboración entre las universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid para la realización del "Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo"		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de León	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	24017692
Universidad de Salamanca	Instituto Universitario de Iberoamérica	37010716
Universidad de Burgos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	09007568
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	12726172L	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	12726172L	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas	Coordinadora del Máster. Profesora Titular de Geografía Humana.	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	09271780C	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	983184481
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerector.ordenacion@uva.es	Valladolid	983184277	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valladolid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Universidad de Burgos; la Universidad de León; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Valladolid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
009	Universidad de León
014	Universidad de Salamanca
019	Universidad de Valladolid
051	Universidad de Burgos

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	33	8

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Valladolid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
47005681	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
17	17	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	36.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Burgos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
09007568	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	7	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/normas-de-permanencia-en-titulos-oficiales-adaptados-al-espacio-europeo-de-educacion>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de León

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
24017692	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	7	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/201412221363550_n_regimen_academico_de_permanencia_en_las_titulaciones_de_grado_y_master._normativa.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37010716	Instituto Universitario de Iberoamérica

1.3.2. Instituto Universitario de Iberoamérica

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
9	9	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	2.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Capacidad para analizar e interpretar los fenómenos de naturaleza social, política y económica inherentes a los procesos de globalización y su incidencia en los países en desarrollo y en la pervivencia de las desigualdades y las situaciones de pobreza.
G2 - Capacidad para promover y participar en el debate sobre los procesos de desarrollo y las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.
G3 - Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.
G4 - Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.
G5 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.
T2 - Capacidad para la discusión científica y contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.
T3 - Capacidad para la organización y el trabajo en equipo así como para planificar y gestionar el tiempo y los recursos disponibles y para la adopción individual y colectiva de decisiones contribuyendo al buen funcionamiento del grupo sobre la base del respeto mutuo.
T4 - Capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad.
T5 - Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
T6 - Capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas.
T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.
T8 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
T9 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
T10 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
T11 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

T12 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E5 - Comprensión y dominio de los contenidos conceptuales, legislativos y metodológicos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, de su proceso de diseño y del papel de las diversas instituciones en la formulación de estas políticas.
E6 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.
E7 - Capacidad para analizar y valorar el sentido de las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación internacional para el desarrollo, identificar los ejes estratégicos que orientan las políticas y acciones de cooperación, los sectores de actuación y los instrumentos que se utilizan para llevarlas a cabo.
E8 - Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.
E9 - Capacidad para fomentar el debate y el análisis sobre los aspectos relacionados con el desarrollo de las políticas y acciones de cooperación y las estrategias orientadas a mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda.
E10 - Conocimiento de las metodologías de elaboración de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la identificación, formulación, planificación, programación, gestión y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.
E11 - Conocimiento de la tipología y herramientas de evaluación de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo.
E12 - Capacidad para actuar como agentes promotores y gestores de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y de los proyectos y acciones de cooperación.
E13 - Dominio de habilidades técnicas para trabajar con organizaciones en dinámica de red, en la movilización de los recursos, la promoción social, la formación y el liderazgo.
EO1 - Capacidad para conocer en profundidad el contexto y la naturaleza de las acciones de ayuda humanitaria
EO2 - Capacidad para analizar y valorar la incidencia de los conflictos en los países en desarrollo, así como las acciones de cooperación humanitaria en zonas de conflicto y los proyectos y programas de prevención de conflictos, promoción de la paz y fortalecimiento institucional.
EO3 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados orientados a las acciones de cooperación sanitaria en países empobrecidos
EO4 - Desarrollo de una visión global y comprensiva de las estrategias de cooperación encaminadas a lograr la soberanía alimentaria en los países en desarrollo.
EO5 - Capacidad para conocer en profundidad la complejidad de las acciones de cooperación para el desarrollo rural y el fortalecimiento del sector productivo orientado a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.
EO6 - Dominio de habilidades para el conocimiento de las acciones del ámbito de la educación y sensibilización para el desarrollo, así como de los principios y pautas de actuación en las prácticas de comunicación social de los agentes que participan en el sector de la cooperación al desarrollo.
EO7 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados orientados a las acciones de cooperación educativa en países empobrecidos
EO8 - Dominio de habilidades para el conocimiento del significado de la cooperación universitaria en sus dimensiones docente e investigadora.
EO9 - Desarrollo de una visión global y comprensiva de la naturaleza y la incidencia de las migraciones internacionales desde la perspectiva del codesarrollo
EO10 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados de la economía crítica y solidaria así como de los instrumentos alternativos de financiación del desarrollo, las microfinanzas, la banca ética y el comercio justo.
EO11 - Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización de las metodologías participativas y las dinámicas de intervención con componente participativo identificando los ámbitos y los espacios para la participación dentro de la cooperación al desarrollo.
EO12 - Capacidad para analizar y valorar las relaciones entre desarrollo, democratización y gobernabilidad así como para profundizar en el conocimiento de las estrategias y programas de cooperación dirigidos al fortalecimiento institucional en los países en desarrollo.
EO13 - Dominio de habilidades para el conocimiento y el desarrollo programas y proyectos de cooperación científica y tecnológica orientados a la dotación de infraestructuras y a la aplicación de tecnologías apropiadas.

EO14 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados orientados a las acciones de cooperación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo así como de las propuestas ambientales, tipológicas y constructivas vinculadas a dichas acciones.

EO15 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados sobre los problemas ambientales y el desarrollo humano así como para la elaboración de estrategias de gestión ambiental, prevención y recuperación del entorno natural.

E1 - Capacidad para comprender la creciente complejidad del funcionamiento de las relaciones económicas a escala mundial e interpretar su incidencia en los procesos de desarrollo.

E2 - Capacidad para entender el papel los agentes públicos e institucionales que participan en las políticas y estrategias de desarrollo.

E3 - Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización, aplicación e interpretación de las herramientas estadísticas fundamentales para la medida del desarrollo humano.

E4 - Capacidad para conocer e interpretar de forma adecuada los factores explicativos y los fundamentos de las desigualdades sociales y territoriales en todas sus dimensiones y a distintas escalas geográficas, así como de la incidencia de la pobreza en los países en desarrollo.

EO16. - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados sobre la estructura de relaciones derivada de las acciones de colaboración entre los países del Sur en las dimensiones política, económica, social, cultural, ambiental y técnica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad de Valladolid no dispone actualmente de una normativa propia relativa al acceso y admisión a los títulos oficiales de Máster. El acceso y admisión está regulado por la normativa estatal y autonómica vigente.

4.2	Condiciones o pruebas de acceso especiales.		
-----	---	--	--

¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial?	Sí	No	X
--	----	----	---

b	Procedimiento de acceso.
---	--------------------------

Podrán solicitar el ingreso en este máster aquellos candidatos que dispongan de un Título Universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La Comisión General Coordinadora del Máster valorará las solicitudes de admisión al Máster conforme a los siguientes criterios

- Valoración del expediente académico: hasta un máximo del 35%
- Experiencia laboral en cooperación internacional para el desarrollo: hasta un máximo del 15%
- Experiencia en voluntariado en cooperación internacional para el desarrollo: hasta un máximo del 15%
- Estudios universitarios previos de especialización en cooperación internacional para el desarrollo: hasta un máximo del 10%.
- Disponibilidad de becas específicas para la realización del Máster: hasta un máximo del 5%.
- Valoración de la adecuación del candidato al perfil de ingreso recomendado, a través de una carta de motivación.
- Valoración de la adecuación del candidato al perfil de ingreso recomendado, a través de una carta de referencia profesores universitarios o de otras personas relevantes con las que haya tenido contacto académico o profesional

La valoración conjunta de dos últimos ítems es hasta un máximo del 25%

profesores universitarios o de otras personas relevantes con las que haya tenido contacto académico o profesional.

Si la Comisión General Coordinadora del Máster lo considerase pertinente podrá acordar una entrevista con aquellos candidatos que estime oportuno con el fin de clarificar las adecuaciones que se describen en los criterios anteriores.

Dadas las características de este Máster, y de forma compatible con los criterios anteriormente expuestos, se procurará la formación de grupos de alumnos carácter multidisciplinar e interuniversitario.

El procedimiento y los criterios de admisión referidos se harán públicos al inicio del plazo de preinscripción establecido por las universidades participantes.

De acuerdo a dicha valoración, y teniendo en cuenta el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, La Comisión General Coordinadora del Máster realizará la propuesta inicial de alumnos admitidos, que trasladará a los órganos competentes de cada una de las Universidades participantes. En todo caso, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del RD1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010 de 2 de julio.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Las Universidades responsables del título tienen definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. El procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos interesados, en proceso de matrícula y al inicio del Máster.
2. El procedimiento de apoyo y orientación general del Máster.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de la problemática específica que afecta al momento de acceso al Máster y la formación de posgrado en general, estableciendo así mecanismos de información, apoyo y orientación de carácter especial a los alumnos que están interesados en realizar un Máster, así como durante el periodo de matriculación y en el comienzo del Máster, con los siguientes objetivos:

- Facilitar la toma de decisión en la elección del Máster más adecuado a los intereses científicos profesionales de los alumnos potenciales.
- Facilitar la matriculación e ingreso de los estudiantes en el Máster elegido.
- Mejorar el conocimiento que sobre nuestra universidad tiene dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden estos estudiantes de Máster.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de Máster.

De esta forma se establecen dos tipos de acciones genéricas:

- Aquellas que son establecidas por las Universidades responsables del título con carácter general y cuya responsabilidad de realización recae en los servicios centrales de la propia institución.
- Aquellas que son descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, pero que cada centro y coordinadores de la titulación, son responsables de aplicar o no según las necesidades y características de la formación y del perfil del alumno.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que consideren oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la universidad y se facilite también -a través de tales acciones- la adecuada información de carácter institucional.

Las acciones a las que se acaba de hacer referencia son diversas, destacando las siguientes:

a) **Creación y distribución de materiales de información y divulgación** : dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad, así como de la oferta de títulos de posgrado. De esta forma, a través de productos como la Web de posgrado, Guía de la oferta formativa de posgrado, Folletos informativos de los títulos de posgrado, *Guía de la Oferta Formativa de las Universidades*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *La Universidad en Cifras*, la propia página Web de las Universidades responsables de la titulación, y otros productos más específicos como los que hacen referencia a servicios concretos como el Servicio de Deportes -entre otros-, a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, *tarjeta universitaria*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.

b) Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales, de centro o de cada una de los títulos de posgrado . En este sentido, las Universidades responsables del título organiza acciones de información que facilitan a los alumnos potenciales de Máster y los entornos potenciales científicos y profesionales, un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante y el entorno científico profesional de referencia, cuál es el funcionamiento de los mismos y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de las universidades donde se presentan -por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios- el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes,...

c) Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según lo establecido en el perfil de la titulación de establecer pruebas de conocimiento o de nivel.

d) **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial**: las Universidades responsables del título tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general desarrollado a través de tres acciones y que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los servicios de orientación y apoyo generales de las propias universidades y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems a conseguir, establecerá reuniones de orientación y seguimiento, y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría general del Máster, tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo científico profesional hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte científico profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo práctico posterior, una vez finalizado el Máster, ya sea en la práctica específica profesional, o bien en la continuidad investigadora en el doctorado y su aplicación al área científica.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- a) Conocimiento e información sobre el funcionamiento de las Universidades responsables del título, dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información sobre la misma con carácter general permitiendo que cualquier alumno, independientemente de la titulación en la que esté inscrito y el origen de su procedencia, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- b) Servicios de información sobre las actividades de las Universidades responsables del título. Dentro de este epígrafe se encuentra todos los medios de información institucionales, de centro, o de aquellos servicios o organismos relacionados, que facilitan información sobre todo tipo de actividades de interés que pueden ser consultados por los estudiantes a través de distintos canales como:
 - o Medios de comunicación de las Universidades.
 - o Web de las Universidades.
 - o Sistemas de información físico de los centros.
 - o ...
- c) **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial** . Este sistema desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten científico y profesionalmente al finalizar el programa formativo.
- d) **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo lleva consigo el desarrollo práctico del mismo así como un enfoque dirigido al desarrollo profesional por medio de las competencias establecidas. Por ello, el enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida a través de prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado tendrá de trabajar.
 - o Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
 - o Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores.
- e) **Orientación profesional genérica** . Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente, científica y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el acercamiento a la realidad del ámbito científico profesional de referencia. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:
 - o Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículum, cómo afrontar una entrevista,...
 - o Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para la práctica ideas emprendedoras.
 - o Servicio de información y orientación profesional de las Universidades responsables de la titulación: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.
 - o Ferias de empleo de las Universidades: las Universidades responsables del título realizan una ferias de empleo de diversos caracteres que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instrucciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejora el conocimiento de éste por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.
- f) **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral**. las Universidades responsables del título cuenta con servicios que gestionan prácticas o empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:
 - o Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.
 - o Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	30
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4	Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.
a	Transferencia
b	Reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

Las Universidades participantes cuentan con una normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos para los nuevos planes de estudio realizada conforme al Real Decreto 1393/2007 modificado por el R.D. 861/2010 de 2 de julio, y aprobada en el Consejo de Gobierno.

Normativa aplicable:

En general, la normativa aplicable es la siguiente:

1. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, que establece en su artículo 36 la *¿Convalidación o adaptación de estudios, validación, de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros¿* y los criterios a los que deben ajustarse las universidades en esta materia.
2. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
3. Los acuerdos de los Consejos de Gobierno de las Universidades participantes en relación a esta materia.

Los enlaces a la normativa correspondiente en cada una de las universidades son los siguientes:

Universidad de Valladolid:

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/listadoCont?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/Normativa/normativaOrdenacionAcademica/&idMenuIzq=3991&idSeccion=124142&tamLetra=&idMenu=
http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/Estudios/Doc

Universidad de Salamanca:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/coordinacion.htm>

Universidad de León:

<http://www.unileon.es/universidad/consejo-de-direccion/secretaria-general/normativa-de-regimen-interno?index=3>

Universidad de Burgos:

<http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulos-adaptados-eees/1-normativa-propia-universidad-burgos>

Reglas básicas de reconocimiento :

- El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- Salvo las excepciones contempladas por la normativa particular de cada Universidad participante, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma, cada Universidad podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, o a otras enseñanzas de educación superior.
- En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.
- En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- La transferencia de créditos implicará que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, expedidos por la Universidad correspondiente, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Procedimiento:

- Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
- Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
- Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad.
- Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de esa Universidad, la documentación justificativa que corresponda.
- Las Secretarías de los Centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

Suplemento Europeo al Título:

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Presentación de trabajos		
Sesiones de evaluación		
Participación en los debates de los foros a partir de los materiales propuestos por el profesor		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio y análisis de casos prácticos		
Tutorías individuales y de grupo		
Estudio autónomo individual o en grupo		
Preparación y redacción de ejercicios prácticos y trabajos		
Clases teóricas		
Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos		
Aprendizaje mediante la práctica		
Las actividades formativas presenciales relativas al trabajo de fin de máster consistirán esencialmente en sesiones de tutoría. El tutor orientará al alumno sobre el plan del trabajo, la bibliografía a utilizar y los fundamentos teóricos e instrumentales que pueda precisar para la correcta elaboración del trabajo.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de evaluación docente.		
Análisis de documentos, estudio de casos y participación en su debate.		
Elaboración y presentación de trabajos de curso.		
Realización de un informe por parte del tutor nombrado por la organización receptora, que certifique el valor en horas de la actividad realizada por el alumno/a y la calidad de su trabajo.		
Presentación de la memoria de prácticas por parte del alumno/a en la que consten las actividades realizadas y los aprendizajes derivados de su actividad.		
Realización de un informe por parte del tutor académico y del Consejo de Coordinación, a partir de las diferentes entrevistas realizadas y de la memoria de prácticas que presenta el alumno/a.		
La evaluación del Trabajo fin de Máster se realizará de conformidad con el Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Uva de 12 de junio de 2008		
Evaluación continua de la participación activa en las clases		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Economía, Geografía y Política del Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía del desarrollo y regiones en desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Globalización y desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Desigualdad y pobreza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Paz y desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Dominar los contenidos conceptuales sobre el desarrollo, teniendo en cuenta los diferentes aspectos un fenómeno que es multidimensional.		

2. Conocer, valorar críticamente y manejar los instrumentos desarrollados para la medida del crecimiento y el desarrollo.
3. Conocer y valorar críticamente el papel de los principales actores del desarrollo mundial
4. Dominar los contenidos conceptuales sobre la pobreza y la desigualdad, teniendo en cuenta los diferentes aspectos de estos fenómenos que son multidimensionales.
5. Tener la capacidad metodológica y los conocimientos necesarios para participar en la formulación y aplicación de políticas de lucha contra la pobreza.
6. Conocer los procesos y métodos de formulación de políticas y de elaboración de las directrices fundamentales de las políticas globales de desarrollo y lucha contra la pobreza.
7. Tener capacidad para fomentar el debate y el análisis sobre los aspectos relacionados con las políticas de lucha contra la pobreza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Teorías del desarrollo. Desarrollo sostenible. Crecimiento y desarrollo. La medida del desarrollo: el Índice de Desarrollo Humano. Las regiones en desarrollo. Actores de la globalización. Aspectos institucionales y culturales. Comercio e integración. Finanzas y desarrollo. Aspectos medioambientales de la globalización. Desigualdad y exclusión en los países en desarrollo. Los desequilibrios regionales y territoriales y su incidencia en el subdesarrollo. Pobreza y políticas de lucha contra la pobreza en los países en desarrollo. Relación de los conflictos con el desarrollo, prevención de conflictos y educación para la paz.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Primer semestre. Comprende cuatro asignaturas. Su ubicación en el primer semestre se debe a que contiene conocimientos básicos y necesarios para comprender los contenidos de las materias y asignaturas que se imparten en el segundo semestr

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para analizar e interpretar los fenómenos de naturaleza social, política y económica inherentes a los procesos de globalización y su incidencia en los países en desarrollo y en la pervivencia de las desigualdades y las situaciones de pobreza.

G2 - Capacidad para promover y participar en el debate sobre los procesos de desarrollo y las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.

G3 - Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.

T2 - Capacidad para la discusión científica y contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.

T4 - Capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad.

T6 - Capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas.

T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

T8 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

T9 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

T10 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

T11 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

T12 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para comprender la creciente complejidad del funcionamiento de las relaciones económicas a escala mundial e interpretar su incidencia en los procesos de desarrollo.

E2 - Capacidad para entender el papel los agentes públicos e institucionales que participan en las políticas y estrategias de desarrollo.		
E3 - Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización, aplicación e interpretación de las herramientas estadísticas fundamentales para la medida del desarrollo humano.		
E4 - Capacidad para conocer e interpretar de forma adecuada los factores explicativos y los fundamentos de las desigualdades sociales y territoriales en todas sus dimensiones y a distintas escalas geográficas, así como de la incidencia de la pobreza en los países en desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos	8	100
Sesiones de evaluación	7	100
Participación en los debates de los foros a partir de los materiales propuestos por el profesor	14	100
Resolución de ejercicios y problemas	14	100
Estudio y análisis de casos prácticos	14	100
Tutorías individuales y de grupo	26	100
Estudio autónomo individual o en grupo	94	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos y trabajos	70	0
Clases teóricas	56	100
Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	47	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación docente.	30.0	30.0
Análisis de documentos, estudio de casos y participación en su debate.	30.0	30.0
Elaboración y presentación de trabajos de curso.	30.0	30.0
Evaluación continua de la participación activa en las clases	10.0	10.0
NIVEL 2: Agentes, enfoques y metodologías de la Cooperación Internacional para el Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La cooperación oficial al desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La cooperación no gubernamental al desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Enfoques de la cooperación internacional para el desarrollo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		2	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Metodologías participativas en cooperación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		2	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Seminarios de cooperación al desarrollo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar los contenidos conceptuales y legislativos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo. 2. Conocer las competencias que tienen atribuidas las diferentes instituciones en la formulación de las políticas de cooperación al desarrollo. 3. Conocer los procesos y métodos de formulación de políticas y de elaboración de las directrices fundamentales de las políticas de cooperación. 4. Ser capaz de desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector. 5. Saber analizar y valorar críticamente el sentido y eficacia de las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación internacional para el desarrollo. 6. Identificar los ejes estratégicos que orientan las políticas y acciones de cooperación, los sectores de actuación y los instrumentos que se utilizan para llevarlas a cabo. 7. Tener la capacidad metodológica y los conocimientos necesarios para participar en la formulación y aplicación de políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales. 8. Tener capacidad para fomentar el debate y el análisis sobre los aspectos relacionados con las políticas y acciones de cooperación y con las estrategias orientadas a mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda. 9. Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización de las metodologías participativas y las dinámicas de intervención con componente participativa identificando los ámbitos y los espacios para la participación dentro de la cooperación al desarrollo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los organismos internacionales de cooperación al desarrollo. La cooperación al desarrollo en la UE. Las agencias estatales de cooperación. La cooperación descentralizada. Panorámica de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo. Descripción y conceptualización de los diferentes sectores. Análisis comparativo de la entidad y el protagonismo de cada uno de los sectores dentro de la cooperación al desarrollo. Las ONG de cooperación al desarrollo. Otras organizaciones de sociedad civil (fundaciones, sindicatos...). La responsabilidad social de las empresas y la cooperación al desarrollo. Reflexión sobre los principios transversales que articulan las actuaciones de cooperación al desarrollo. El enfoque de Derechos Humanos y el enfoque de género como ejes vertebradores de la cooperación. Los ámbitos y los espacios para la aplicación de metodologías participativas en la cooperación al desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Primer y segundo semestre. Comprende cinco asignaturas: tres en el primer semestre y dos en el segundo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G4 - Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.</p>		
<p>G5 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>T1 - Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.</p>		
<p>T2 - Capacidad para la discusión científica y contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.</p>		
<p>T4 - Capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad.</p>		

T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.		
T9 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
T10 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
T11 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Comprensión y dominio de los contenidos conceptuales, legislativos y metodológicos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, de su proceso de diseño y del papel de las diversas instituciones en la formulación de estas políticas.		
E6 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.		
E7 - Capacidad para analizar y valorar el sentido de las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación internacional para el desarrollo, identificar los ejes estratégicos que orientan las políticas y acciones de cooperación, los sectores de actuación y los instrumentos que se utilizan para llevarlas a cabo.		
E8 - Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.		
E9 - Capacidad para fomentar el debate y el análisis sobre los aspectos relacionados con el desarrollo de las políticas y acciones de cooperación y las estrategias orientadas a mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos	6	100
Sesiones de evaluación	6	100
Participación en los debates de los foros a partir de los materiales propuestos por el profesor	12	100
Resolución de ejercicios y problemas	12	100
Estudio y análisis de casos prácticos	12	100
Tutorías individuales y de grupo	24	100
Estudio autónomo individual o en grupo	76	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos y trabajos	60	0
Clases teóricas	48	100
Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	44	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación docente.	30.0	30.0
Análisis de documentos, estudio de casos y participación en su debate.	30.0	30.0
Elaboración y presentación de trabajos de curso.	30.0	30.0
Evaluación continua de la participación activa en las clases	10.0	10.0

NIVEL 2: Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría general del proyecto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Identificación, planificación y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar los contenidos conceptuales relativos a la teoría general del proyecto. 2. Conocer las fases del ciclo del proyecto y los métodos de planificación y gestión de los proyectos. 3. Conocer los procesos que incluye el desarrollo de un proyecto en todas sus dimensiones. 4. Ser capaz de utilizar el enfoque del marco lógico (EML) para abordar todas las fases del proyecto: identificación y análisis, diseño programación y evaluación. desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector. 5. Saber analizar y valorar críticamente el sentido y eficacia de las actuaciones de la cooperación al desarrollo que se realizan a través de los proyectos de cooperación. 6. Comprender los objetivos y conceptos fundamentales de los procesos de evaluación. 		

7. Tener la capacidad metodológica y los conocimientos necesarios para participar en la evaluación de proyectos de cooperación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Definiciones y tipología de proyectos. Proyectos, programas, estrategias y políticas. Condiciones de gestión de proyectos. Ciclo del proyecto. Fases del proyecto. Planificación de proyectos. Estudios y evaluaciones previas. Gestión de los procesos del proyecto: procesos administrativos y documentales, económicos y financieros, relaciones humanas y técnicos. El enfoque del marco lógico: antecedentes y definiciones. Principios fundamentales, elementos constituyentes y método de aplicación del EML. Fase de identificación y análisis: participación, viabilidad, objetivos y alternativas. Fase de diseño formulación: matriz de planificación. Fase de programación, ejecución y seguimiento: cronograma de actividades y presupuesto. Fase de evaluación. Casos prácticos de aplicación del EML. Conceptos, historia y modelos teóricos de evaluación. Tipos de evaluación. Objetivo y objeto de la evaluación. Evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo. Principales componentes de la evaluación. Uso de indicadores en la evaluación. Métodos de recogida y análisis de información. Casos prácticos de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Primer semestre. Comprende tres asignaturas. Su ubicación en el primer semestre se debe a que contiene conocimientos básicos y necesarios para comprender los contenidos de las materias y asignaturas que se imparten en el segundo semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.

G5 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.

T3 - Capacidad para la organización y el trabajo en equipo así como para planificar y gestionar el tiempo y los recursos disponibles y para la adopción individual y colectiva de decisiones contribuyendo al buen funcionamiento del grupo sobre la base del respeto mutuo.

T4 - Capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad.

T5 - Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

T6 - Capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas.

T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

T9 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

T10 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.

E8 - Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.

E10 - Conocimiento de las metodologías de elaboración de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la identificación, formulación, planificación, programación, gestión y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.

E11 - Conocimiento de la tipología y herramientas de evaluación de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo.

E12 - Capacidad para actuar como agentes promotores y gestores de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y de los proyectos y acciones de cooperación.

E3 - Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización, aplicación e interpretación de las herramientas estadísticas fundamentales para la medida del desarrollo humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos	5	100

Sesiones de evaluación	3	100
Participación en los debates de los foros a partir de los materiales propuestos por el profesor	5	100
Resolución de ejercicios y problemas	7	100
Estudio y análisis de casos prácticos	9	100
Tutorías individuales y de grupo	13	100
Estudio autónomo individual o en grupo	35	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos y trabajos	53	0
Clases teóricas	28	100
Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	17	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación docente.	10.0	10.0
Análisis de documentos, estudio de casos y participación en su debate.	40.0	40.0
Elaboración y presentación de trabajos de curso.	40.0	40.0
Evaluación continua de la participación activa en las clases	10.0	10.0
NIVEL 2: Ámbitos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Regulación jurídica y fiscal de ONG		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación universitaria, científica y tecnológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Migraciones y desarrollo		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instrumentos alternativos de financiación y economía solidaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Democratización y gobernabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación Sur-Sur		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La cooperación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos medioambientales de la cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión económica de ONG		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y organización de ONG		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acción Humanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación en el ámbito sanitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Soberanía alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo agrícola y rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación y comunicación social para el desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En los ámbitos seleccionados por el estudiante, se pretende que éste consiga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la relevancia de cada uno de ellos en el marco general de las acciones y prioridades de la cooperación internacional al desarrollo. 2. Ser capaz de desarrollar una visión completa de las modalidades de acciones de cooperación posibles en cada ámbito, así como de los instrumentos necesarios para su realización. 3. Adquirir conocimientos técnicos básicos relativos a cada ámbito específico de la cooperación. 4. Tener la capacidad metodológica y técnica suficiente para contribuir al diseño y realización de un proyecto de cooperación en el que se contemplen acciones específicas en el ámbito de especialización elegido. 		

5. Saber analizar, evaluar y valorar adecuadamente un conjunto de acciones específicas de cooperación con el fin de proponer mejoras en las mismas y/o en su coordinación.
6. Desarrollar una visión crítica de las limitaciones cada uno de los ámbitos de la cooperación y ser capaz identificar sus interrelaciones con otros ámbitos de actuación o factores condicionantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Regulación jurídica y fiscal de ONG. Gestión económica de ONG. Dirección y organización de ONG. Acción Humanitaria. Cooperación en el ámbito sanitario. Soberanía alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles. Desarrollo agrícola y rural. Educación y comunicación social para el desarrollo. Cooperación educativa. Cooperación universitaria, científica y tecnológica. Migraciones y desarrollo. Instrumentos alternativos de financiación y economía solidaria. Democratización y gobernabilidad. Cooperación Sur-Sur. La cooperación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo. Aspectos medioambientales de la cooperación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Segundo semestre. Cada estudiante deberá escoger cinco asignaturas de las dieciséis ofertadas. Su ubicación en el segundo semestre se debe a que estas asignaturas complementan y aplican los conocimientos adquiridos con las asignaturas obligatorias del primero, a la vez que permiten una cierta especialización del estudiante fijando cinco itinerarios formativos relacionados con cinco ámbitos principales de acciones de cooperación al desarrollo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Capacidad para promover y participar en el debate sobre los procesos de desarrollo y las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.

G5 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.

T2 - Capacidad para la discusión científica y contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.

T3 - Capacidad para la organización y el trabajo en equipo así como para planificar y gestionar el tiempo y los recursos disponibles y para la adopción individual y colectiva de decisiones contribuyendo al buen funcionamiento del grupo sobre la base del respeto mutuo.

T5 - Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

T10 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

T11 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EO1 - Capacidad para conocer en profundidad el contexto y la naturaleza de las acciones de ayuda humanitaria

EO2 - Capacidad para analizar y valorar la incidencia de los conflictos en los países en desarrollo, así como las acciones de cooperación humanitaria en zonas de conflicto y los proyectos y programas de prevención de conflictos, promoción de la paz y fortalecimiento institucional.

EO3 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados orientados a las acciones de cooperación sanitaria en países empobrecidos

EO4 - Desarrollo de una visión global y comprensiva de las estrategias de cooperación encaminadas a lograr la soberanía alimentaria en los países en desarrollo.

EO5 - Capacidad para conocer en profundidad la complejidad de las acciones de cooperación para el desarrollo rural y el fortalecimiento del sector productivo orientado a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

EO6 - Dominio de habilidades para el conocimiento de las acciones del ámbito de la educación y sensibilización para el desarrollo, así como de los principios y pautas de actuación en las prácticas de comunicación social de los agentes que participan en el sector de la cooperación al desarrollo.

EO7 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados orientados a las acciones de cooperación educativa en países empobrecidos

EO8 - Dominio de habilidades para el conocimiento del significado de la cooperación universitaria en sus dimensiones docente e investigadora.

EO9 - Desarrollo de una visión global y comprensiva de la naturaleza y la incidencia de las migraciones internacionales desde la perspectiva del codesarrollo		
EO10 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados de la economía crítica y solidaria así como de los instrumentos alternativos de financiación del desarrollo, las microfinanzas, la banca ética y el comercio justo.		
EO11 - Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización de las metodologías participativas y las dinámicas de intervención con componente participativo identificando los ámbitos y los espacios para la participación dentro de la cooperación al desarrollo.		
EO12 - Capacidad para analizar y valorar las relaciones entre desarrollo, democratización y gobernabilidad así como para profundizar en el conocimiento de las estrategias y programas de cooperación dirigidos al fortalecimiento institucional en los países en desarrollo.		
EO13 - Dominio de habilidades para el conocimiento y el desarrollo programas y proyectos de cooperación científica y tecnológica orientados a la dotación de infraestructuras y a la aplicación de tecnologías apropiadas.		
EO14 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados orientados a las acciones de cooperación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo así como de las propuestas ambientales, tipológicas y constructivas vinculadas a dichas acciones.		
EO15 - Capacidad para profundizar en los conocimientos especializados sobre los problemas ambientales y el desarrollo humano así como para la elaboración de estrategias de gestión ambiental, prevención y recuperación del entorno natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos	5	100
Sesiones de evaluación	5	100
Participación en los debates de los foros a partir de los materiales propuestos por el profesor	10	100
Resolución de ejercicios y problemas	10	100
Estudio y análisis de casos prácticos	10	100
Tutorías individuales y de grupo	20	100
Estudio autónomo individual o en grupo	70	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos y trabajos	50	0
Clases teóricas	40	100
Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación docente.	20.0	20.0
Análisis de documentos, estudio de casos y participación en su debate.	35.0	35.0
Elaboración y presentación de trabajos de curso.	35.0	35.0
Evaluación continua de la participación activa en las clases	10.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las Prácticas Externas están programadas para favorecer el contacto del alumnado el ámbito profesional del sector de la cooperación al desarrollo poniendo en práctica las competencias adquiridas y desarrollando con mayor empeño otras que son fundamentales para el trabajo en cooperación al desarrollo. Estas son, la capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad; la creatividad y la iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos; la capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas; y la capacidad para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Segundo semestre. Las Prácticas Externas están programadas para favorecer el contacto del alumnado con el ámbito profesional del sector de la cooperación al desarrollo poniendo en práctica las competencias adquiridas en el primer semestre y desarrollando con mayor empeño otras que son fundamentales para el trabajo en cooperación al desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G2 - Capacidad para promover y participar en el debate sobre los procesos de desarrollo y las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.
G3 - Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.
G4 - Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.
G5 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T3 - Capacidad para la organización y el trabajo en equipo así como para planificar y gestionar el tiempo y los recursos disponibles y para la adopción individual y colectiva de decisiones contribuyendo al buen funcionamiento del grupo sobre la base del respeto mutuo.
T4 - Capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad.
T5 - Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
T6 - Capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas.
T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.
T8 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
T9 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
T12 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E5 - Comprensión y dominio de los contenidos conceptuales, legislativos y metodológicos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, de su proceso de diseño y del papel de las diversas instituciones en la formulación de estas políticas.
E6 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.
E7 - Capacidad para analizar y valorar el sentido de las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación internacional para el desarrollo, identificar los ejes estratégicos que orientan las políticas y acciones de cooperación, los sectores de actuación y los instrumentos que se utilizan para llevarlas a cabo.
E8 - Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.
E11 - Conocimiento de la tipología y herramientas de evaluación de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo.
E12 - Capacidad para actuar como agentes promotores y gestores de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y de los proyectos y acciones de cooperación.
E13 - Dominio de habilidades técnicas para trabajar con organizaciones en dinámica de red, en la movilización de los recursos, la promoción social, la formación y el liderazgo.
EO1 - Capacidad para conocer en profundidad el contexto y la naturaleza de las acciones de ayuda humanitaria
EO6 - Dominio de habilidades para el conocimiento de las acciones del ámbito de la educación y sensibilización para el desarrollo, así como de los principios y pautas de actuación en las prácticas de comunicación social de los agentes que participan en el sector de la cooperación al desarrollo.
EO11 - Dominio de habilidades para el conocimiento y la adecuada utilización de las metodologías participativas y las dinámicas de intervención con componente participativo identificando los ámbitos y los espacios para la participación dentro de la cooperación al desarrollo.
E2 - Capacidad para entender el papel los agentes públicos e institucionales que participan en las políticas y estrategias de desarrollo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Aprendizaje mediante la práctica	250	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un informe por parte del tutor nombrado por la organización receptora, que certifique el valor en horas de la actividad realizada por el alumno/a y la calidad de su trabajo.	0.0	0.0
Presentación de la memoria de prácticas por parte del alumno/a en la que consten las actividades realizadas y los aprendizajes derivados de su actividad.	0.0	0.0
Realización de un informe por parte del tutor académico y del Consejo de Coordinación, a partir de las diferentes entrevistas realizadas y de la memoria de prácticas que presenta el alumno/a.	0.0	0.0
NIVEL 2: Trabajo de fin del Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.</p> <p>Saber integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos.</p> <p>Saber aplicar un razonamiento crítico sobre las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo y sobre las acciones que promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.</p> <p>Tener una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.</p> <p>Saber analizar, clasificar y sintetizar la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.</p> <p>Tener capacidad para la discusión científica y el contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.</p> <p>Desarrollar la creatividad y la iniciativa personal proponer y emprender proyectos.</p> <p>Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>Dominar las habilidades de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes de información documental y estadística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo fin de Máster se sitúa en la parte final del segundo semestre como culminación del Máster y para completar la adquisición de competencias por parte del alumnado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán haber superado todo el resto de asignaturas antes de presentar el trabajo Fin de Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G1 - Capacidad para analizar e interpretar los fenómenos de naturaleza social, política y económica inherentes a los procesos de globalización y su incidencia en los países en desarrollo y en la pervivencia de las desigualdades y las situaciones de pobreza.</p>		
<p>G3 - Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.</p>		
<p>G4 - Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.</p>		
<p>G5 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.</p>		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.		
T2 - Capacidad para la discusión científica y contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.		
T5 - Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.		
T7 - Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.		
T8 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
T9 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
T10 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
T11 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
T12 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Comprensión y dominio de los contenidos conceptuales, legislativos y metodológicos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, de su proceso de diseño y del papel de las diversas instituciones en la formulación de estas políticas.		
E6 - Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.		
E8 - Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.		
E10 - Conocimiento de las metodologías de elaboración de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la identificación, formulación, planificación, programación, gestión y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.		
E11 - Conocimiento de la tipología y herramientas de evaluación de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo.		
E1 - Capacidad para comprender la creciente complejidad del funcionamiento de las relaciones económicas a escala mundial e interpretar su incidencia en los procesos de desarrollo.		
E2 - Capacidad para entender el papel los agentes públicos e institucionales que participan en las políticas y estrategias de desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Las actividades formativas presenciales relativas al trabajo de fin de máster consistirán esencialmente en sesiones de tutoría. El tutor orientará al alumno sobre el plan del trabajo, la bibliografía a utilizar y los fundamentos teóricos e instrumentales que pueda precisar para la correcta elaboración del trabajo.	200	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación del Trabajo fin de Máster se realizará de conformidad con el Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster,	0.0	0.0

aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Uva de 12 de junio de 2008		
--	--	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Burgos	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.3	0	0
Universidad de Burgos	Profesor Contratado Doctor	4.5	100	0
Universidad de Burgos	Ayudante Doctor	2.3	100	0
Universidad de Burgos	Profesor Titular de Universidad	4.5	100	0
Universidad de León	Ayudante Doctor	2.3	100	0
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	4.5	0	0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	9.1	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor Contratado Doctor	11.4	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	31.8	100	0
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	2.3	100	0
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.3	0	0
Universidad de León	Profesor Titular de Universidad	15.9	100	0
Universidad de Burgos	Catedrático de Universidad	2.3	100	0
Universidad de Burgos	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.5	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Las cuatro Universidades tienen desarrolladas sus normativas propias en materia de valoración del progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, que a su vez se enmarcan en los respectivos procedimientos de medición y análisis de resultados académicos de los correspondientes Sistemas de Garantía de Calidad descritos en el punto 9 de la presente Memoria. Se detallan a continuación las fuentes de información completa a este respecto.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

La normativa de evaluación de la Universidad de Valladolid puede encontrarse en

http://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.04.secretariageneral/_documentos/VII.4.Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca fue aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015. Puede encontrarse en

http://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf

UNIVERSIDAD DE LEÓN:

El reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje en la Universidad de León ha sido aprobado en Consejo de Gobierno de 12/03/2010 y puede encontrarse en el enlace

<http://www.unileon.es/universidad/consejo-de-direccion/secretaria-general/normativa-de-regimen-interno?index=3>

UNIVERSIDAD DE BURGOS:

El vigente Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos el 23 de marzo de 2010 y publicado en el BOCyL de 13/05/10.

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/normativa-de-ordenacion-academica-y-calidad>

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/verificauvamaster_xcg_18-12-08x.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09271780C	Henar	Pascual	Ruiz-Valdepeñas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Campus s/n	47011	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

pascual@fyl.uva.es	9834230006578	983423149	Coordinadora del Máster. Profesora Titular de Geografía Humana.
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDEÑOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektor.ordenacion@uva.es	983184481	983184277	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDEÑOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983184481	983184277	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio_Coop_Int_Desarrollo.pdf

HASH SHA1 :727567805EF78D1789FD1974C90EDFAA40E44C0B

Código CSV :44999176214696685064129

Ver Fichero: Convenio_Coop_Int_Desarrollo.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificacion.pdf

HASH SHA1 :6AAB0D1E191E302AB69C10440EE2F2B3EE5C3FEA

Código CSV :44999185712356870410755

Ver Fichero: justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : sistemainformacion.pdf

HASH SHA1 :CE53385995A5E5E65749F505DEB45A4CBF1BED4A

Código CSV :47524461336552703854633

Ver Fichero: sistemainformacion.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :titulopropio.pdf

HASH SHA1 :55031ABEDC83D7F707E1BB27E4129E20DB8D0B6E

Código CSV :243807691003076988369638

Ver Fichero: titulopropio.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : planificacion.pdf

HASH SHA1 : C32FAB79B7F54AD5D40F3A39DADDBB182E606036

Código CSV : 243863959821758020106919

Ver Fichero: planificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :personal.pdf

HASH SHA1 :5F3F207F5A57BC5D8EDD100C26378CE88CA1C30B

Código CSV :243878922929658192501271

Ver Fichero: personal.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : otropersonal.pdf

HASH SHA1 : F655F2F6468767D8EC0DAECCA05800AE739456B3

Código CSV : 47524503452443486162414

Ver Fichero: otropersonal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :recursosmateriales.pdf

HASH SHA1 :0D7591D1E89C3A3E352D4B3F8179FE9048696099

Código CSV :243880192577561796925657

Ver Fichero: recursosmateriales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : resultados.pdf

HASH SHA1 :2342A155DE66266FA25F2696C8A38779E191375F

Código CSV :44999254313997159905939

Ver Fichero: resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : cronograma.pdf

HASH SHA1 :FA20C01CA0C58E623FE6B6852F2E7BDE0BD4BD98

Código CSV :44999266460904861199589

Ver Fichero: cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionCompetenciasRectoradoV2.pdf

HASH SHA1 :534210A7A319501C6D8792E4C561FD0CBA0B9F07

Código CSV :243885347679050547872598

Ver Fichero: DelegacionCompetenciasRectoradoV2.pdf

